



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041 Fecha (dd/mm/aaaa): 14/03/2023 E: Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2006 00524 01	Ejecutivo	MYRIAM FERREIRA	MULTICELULARES LTDA.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar - Reconoce personería - Acepta renuncia	13/03/2023		
68001 31 05 004 2019 00035 00	Ordinario	JORGE LUIS ZABALETA	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto de Tramite Se releva Curador Ad-Litem y se nombra nuevo	13/03/2023		
68001 31 05 004 2021 00189 00	Ordinario	CINDY PAOLA SILVA PINEDA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENEN POR CONTESTADA LA DDA // FIJA FECHA ART. 77 CPT&SS: MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2023 A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (08:10 A.M.) // ART. 80 CPT&SS: MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023 A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (08:10 A.M.)	13/03/2023		
68001 31 05 004 2022 00179 00	Ordinario	MONICA MILDREY OROZCO RUEDA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	Auto Inadmite Contestación de la Demanda INADMITE CONTESTACIÓN DEMANDA de S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS SAS // Se concede el término de cinco (05) días hábiles a la apoderada para que subsane las deficiencias, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	13/03/2023		
68001 31 05 004 2022 00181 00	Ordinario	ELCIDA SIERRA CALDERON	SIL VIA MARIA PRADA GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se REQUIERE a la parte demandante para que aporte el resultado del trámite de notificación a la Sra. SILVIA MARÍA PRADA GÓMEZ en calidad de demandada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.	13/03/2023		
68001 31 05 004 2022 00183 00	Ordinario	MIGUEL ANGEL CELY SEPULVEDA	GOBERNACION DE SANTANDER	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda TENER POR CONTESTADA DDA // ADMITE REFORMA DDA Y CORRE TRASLADO // FIJA FECHA ART. 77 CPT&SS: VIERNES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2023 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) // ART. 80 CPT&&: MARTES CUATRO DE JULIO 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).	13/03/2023		
68001 31 05 004 2023 00008 00	Ordinario	ANGELA PATRICIA ARBELAEZ DIAZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	13/03/2023		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2023 00031 00	Ejecutivo	AGUSTIN HERNANDEZ PINZON	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares - Ordena notificar	13/03/2023		
68001 31 05 004 2023 00086 00	Fueros Sindicales	POLLOS EL BUCANERO SA	FELIPE ARIAS ARCE	Auto inadmite demanda Reconoce personería	13/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CAROL MILENA VESGA MALAGÓN
SECRETARIA